



Ebro Sostenible: mejora del conocimiento

La CHE adjudica la excavación y estudio del yacimiento arqueológico de Lechago (Teruel)

- El trabajo, con un presupuesto de 203.885 euros, consiste en extraer y analizar los restos de una antigua villa romana según lo establecido por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón y es una acción necesaria para continuar con la puesta en carga del embalse

29, julio, 2022- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha adjudicado los trabajos de excavación y estudio del yacimiento romano “Los Pagos II”, en el embalse de Lechago, en Calamocha (Teruel), con un presupuesto de 203.885 euros. Las prospecciones realizadas en los últimos años localizaron una villa romana de los siglos I y II y estos trabajos adjudicados consisten en la excavación, análisis y estudio de estos restos romanos.

La intervención se realiza acorde con lo establecido por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón y es una acción necesaria para continuar con el proceso de puesta en carga o llenado en pruebas del embalse. Lechago se encuentra en la actualidad al 55%, manteniéndose en este porcentaje para poder acceder al hallazgo arqueológico y no inundarlo

Una vez realizada la excavación, se retomará el llenado progresivo del embalse, toma sus aguas del río Pancrudo, para analizar cómo responde la presa en materia de seguridad. Cuando finalice su puesta en carga, tendrá lugar la entrada en servicio de la presa y el comienzo de la fase de explotación.

Ebro Sostenible

Estos trabajos responden a los ejes de gestión de la CHE por un Ebro Sostenible, en concreto, al eje 2, mejora general de la gestión, buscando la mayor eficiencia en los sistemas.



Los otros cuatro ejes son: la mejora del conocimiento (eje1) que busca incorporar las mejores técnicas y las últimas investigaciones en la gestión de la demarcación hidrográfica del Ebro y facilitar su difusión a toda la ciudadanía; alcanzar el buen estado de las masas de agua, con medidas para disponer de un medio hídrico y de sus ecosistemas asociados con condiciones ambientales cada vez mejores (eje 3); la renovación de la visión de la dinámica fluvial (eje 4), que persigue mirar a nuestros ríos con una visión renovada que permita favorecer su recuperación ambiental y la garantía del suministro a los usos esenciales (eje 5).

Síguenos en